RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE LECTORES DE PLACAS RX DENTALES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (SUPERSIMPLIFICADO) Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 59.544,10 €

TIPO I.V.A.: 10%

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado abreviado.

EXPEDIENTE: PASS 144/2025

C.C.A.: 6.I143IYA

FONDOS FEDER: NO

Dª Nieves Romero Rodríguez, Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022 y en uso de sus atribuciones.

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 06/06/2025 y aprobado el 23/07/2025, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe emitido de la Asesoría Jurídica, de fecha 18/07/2025 mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, forma de adjudicación varios criterios (tanto automáticos como no automáticos) y tramitación ordinaria.

2. El plazo de ejecución del contrato es de: 1 mes.

3. Publicado el correspondiente anuncio de licitación en:

- Perfil de Contratante: 08/08/2025

4. Las empresas cuyas ofertas admitidas y presentadas mediante licitación electrónica son:

KYT IMPLANTES DENTALES SL	C.I.F.: B06650790
SUMINISTROS MEDICOS Y DENTALES ABC SL	C.I.F.: B14603138
SAFEDENT SUMINISTROS MEDICOS SL	C.I.F.: B14938898

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	22/09/2025
VERIFICACIÓN	BndJAPLEQPMUU2JY6LFAAKQ5K4AQRD	PÁG. 1/2

5. Vista la documentación presentada por las empresas licitadoras admitidas, para su valoración según los criterios de adjudicación que rigen este expediente de contratación y vista la clasificación de las ofertas de fecha 28/08/2025, que acompaña a esta resolución de adjudicación en las notificaciones.

6. Conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Clasificación de ofertas y la resolución de adjudicación será notificada a las empresas licitadoras.

7. A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación.

8. Estando vigente la documentación general y justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificación sobre el I.A.E.

RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado al licitador que, por lotes, a continuación se relacionan:

 Empresa: **SUMINISTROS MEDICOS Y DENTALES ABC, S.L.** C.I.F.: **B14603138**

Lote	Codigo GC	Denominación	Destino	Cantidad	Precio Unitario Adjudicado (iva excl.)	Precio Unitario Adjudicado (iva incl.)	Precio Adjudicado (iva excl.)	Precio Adjudicado (iva incl.)
1	F97369	LECTOR PLACAS DE RX DENTAL-GC	A.G.S. SUR DE SEVILLA	6	2.449,000000 €	2.963,590000 €	46.531,00 €	56.302,51 €
			DT. SEVILLA NORTE	9				
			DT. SEVILLA	4				

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer, bien, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, bien recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	22/09/2025
VERIFICACIÓN	BndJAPLEQPMUU2JY6LFAAKQ5K4AQRD	PÁG. 2/2